



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
BOLETÍN 4/2010 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010

A.) CONVOCATORIAS

A.1) RESUMEN DE CONVOCATORIAS:

Referencia: PRE 37/2010. Convocatoria del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política del Centro de Investigaciones Sociológicas para el año 2010.

Referencia: SUBV 38/2010. Subvenciones a las actividades de promoción de la economía social, de la responsabilidad social de las empresas y del trabajo autónomo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Referencia: PRE 39/2010. Premio Alberto Rábano 2009 para Tesis Doctoral de la Fundación Romanillos.

Referencia: PRE 40/2010. Convocatoria de los Premios Aragón 2010.

Referencia: BE 41/2009. Becas para Estudios de Postgrado relacionados con la Unión Europea del Gobierno de Aragón.

Referencia: PRO 42/2010. Proyectos de investigación en materia de medio ambiente del Gobierno de Aragón-Obra Social La Caixa.

Referencia: BE 43/2010. Tercera convocatoria de becas de la Fundación Francisco Ayala para el año 2010.

Referencia: PRE 44/2010. Convocatoria del Premio Rafael Martínez Emperador del Consejo General del Poder Judicial.

Referencia: BE 45/2010. Ayudas de Ampliación de Estudios de la Comisión Fulbright.

Referencia: AYU 46/2010. V Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz.

Referencia: BE 47/2010. Convocatoria de Becas para Estancias Cortas de Especialización de la Fundación Alicia Koplowitz.

Referencia: BE 48/2010. Convocatoria de Becas de formación avanzada de la Fundación Alicia Koplowitz.



A.2) DETALLE DE CONVOCATORIAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: PRE 37/2010.

B.O.E. de 17 de febrero de 2010. RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca para el año 2010 el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

El Premio Nacional se otorgará como recompensa a la aportación y labor científica de los galardonados en el campo de la Sociología o de la Ciencia Política, puesta de manifiesto a través de su trayectoria profesional o como reconocimiento de una obra singular.

Podrán proponer candidaturas instituciones de carácter público especialmente vinculadas con la Sociología o la Ciencia Política.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la Secretaría del Jurado, a través del Registro General del CIS (C/ Montalbán, 8, 28014-Madrid) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de candidaturas concluirá el 30 de septiembre de 2010.

Referencia: SUBV 38/2010.

B.O.E. de 17 de febrero de 2010. ORDEN TIN/310/2010, de 10 de febrero, por la que se convoca, para el año 2010, la concesión de subvenciones a las actividades de promoción de la economía social, de la responsabilidad social de la empresa y del trabajo autónomo.

(Bases Reguladoras BOE nº 306, de 21 de diciembre de 2009)

Para la promoción de la economía social, de la responsabilidad de las empresas y del trabajo autónomo, deberá llevarse a cabo alguno de las siguientes actividades de ámbito estatal:

- a) Actividades de formación.
- b) Organización de congresos, seminarios, etc.
- c) Elaboración de estudios, trabajos de documentación, análisis e investigación.
- d) Edición de folletos, publicaciones y otras actuaciones análogas.
- e) Campañas publicitarias.

Las prioridades temáticas son las siguientes:



- a) Promoción de la economía social.
- b) Promoción de la responsabilidad social de las empresas.
- c) Promoción del trabajo autónomo.
- d) Temas comunes: Igualdad de género, nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, mejora del medio ambiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

Las solicitudes se formularán en el modelo oficial, ver anexo en el siguiente enlace: http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/Ayudas/donededirigirse/index.htm y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, C/ Agustín de Betancourt, nº4, 28003 Madrid, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*No obstante, la Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 15 de marzo de 2010**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.*

Referencia: PRE 39/2010.

B.O.E. de 22 de febrero de 2010. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN ROMANILLOS.

Premio Alberto Rábano 2009, que se concederá a la Tesis Doctoral más sobresaliente sobre Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría Clínicas, leídas en cualquier Universidad Española durante el año natural de 2009.

El plazo de recepción de las Tesis finaliza el 9 de abril de 2010.

Las condiciones y bases pueden solicitarse en:

FUNDACIÓN ROMANILLOS.

Calle Goya, nº 53, 1º. 28001 Madrid

Tel. 915 755 412 y Fax 914 312 826.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: PRE 40/2010.

B.O.A. de 22 de febrero de 2010. ORDEN de 15 de febrero de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan los Premios Aragón e Internacional Aragón 2010.

Se convocan los Premios Aragón 2010, en sus dos modalidades:



Premio Aragón:

- Su finalidad es el reconocimiento a una labor continuada o que haya resultado de especial importancia a lo largo del año anterior a la convocatoria tanto en el área de la cultura, como en el de la ciencia, la tecnología y los valores humanos.
- Podrán ser candidatos los aragoneses o personas con especiales vínculos con la Comunidad Autónoma, así como las instituciones o asociaciones aragonesas.
- Podrá proponer candidaturas cualquier institución académica, científica o cultural aragonesa, o bien a propuesta pública.

Premio Internacional Aragón.

- Tiene por objeto el reconocimiento a una labor continuada o que haya resultado de especial notoriedad e importancia en el desarrollo internacional de los valores culturales, científicos o humanos.
- Podrán ser candidatos las personas físicas o jurídicas, grupos o entidades de marcada relevancia internacional.
- Las candidaturas serán propuestas por centros culturales o de investigación, y otras instituciones similares.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 19 de marzo de 2010, debiendo presentarse en el Registro del Gobierno de Aragón, sito en la Avda. Gómez Laguna, 25, 6º planta de Zaragoza o bien por cualquiera de los cauces previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Irán acompañadas de escrito dirigido a la Dirección General de Cultura.

Referencia: BE 41/2010.

B.O.A. de 23 de febrero de 2010. ORDEN de 8 de febrero de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan becas para estudios de postgrado relacionados con la Unión Europea, durante el curso académico 2010-2011.

Se convocan 9 becas para estudios de postgrado en cada uno de los siguientes centros:

- Colegio de Europa de Brujas, en Brujas.
- Centro Europeo Universitario de Nancy.
- Instituto Europa de la Universidad del Sarre.
- Fundación Colegio Europeo de Parma.

Requisitos Generales:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Titulación Universitaria Superior de carácter oficial. Excepcionalmente podrán ser admitidos los



candidatos que se encuentren en el último curso de carrera, en cuyo caso el candidato deberá acreditar el término de su carrera antes del 15 de agosto del año en que den comienzo los estudios de postgrado.

- Tener un promedio mínimo en el expediente académico de notable.

- Tener vecindad administrativa aragonesa desde antes del 1 de diciembre del año anterior al que den comienzo los estudios, o en su defecto, vecindad civil aragonesa.

- Edad máxima 30 años.

Los impresos de solicitud deberán presentarse dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación en el BOA de la convocatoria, en cualquiera de las Unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquier otro procedimiento de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRO 42/2010.

GOBIERNO DE ARAGÓN. OBRA SOCIAL DE LA CAIXA.

Con motivo del Convenio suscrito entre ambas entidades para el desarrollo del programa de investigación y *conservación de los espacios naturales gestionados por el Gobierno de Aragón*, se establece la convocatoria de Proyectos de Investigación en materia de medio ambiente que se puedan extrapolar al conjunto del territorio (UE).

Se prestará especial atención a los proyectos relacionados con el **Cambio Climático** en cuatro líneas fundamentales: prevención, mitigación, adaptación e influencia en el entorno social.

Los proyectos se ejecutarán en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2010 y el 30 de abril de 2012.

En la selección de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad y novedad del proyecto.
- Interés para el entorno social aragonés.
- La viabilidad técnica y económica de la propuesta.
- La capacidad para difundir y transferir el conocimiento en las empresas.

- También será considerado preferente aquel proyecto que implique la contratación de personal técnico o becario para su desarrollo.



Quienes deseen participar deben presentar (en papel y formato electrónico: ctudpt@aragon.es) la documentación establecida en los anexos:

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/INVESTIGACION/Becas%20subvenciones%20y%20premios/Proyectos%20de%20Investigaci%C3%B3n%20en%20Medio%20Ambiente%20y%20Sostenibilidad>

y enviarla a la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo antes del 30 de marzo de 2010.

*No obstante, la Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 25 de marzo de 2010**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.*

Referencia: BE 43/2010.

FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA. 3ª Convocatoria de Becas de Investigación 2008-2009.

Se convocan 4 becas de investigación sobre la obra de Francisco Ayala.

A esta convocatoria podrán concurrir doctores y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 28 de febrero de 2010.

Las solicitudes deben dirigirse a:

FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA.
Palacete de Alcázar Genil.
C/ Rey Abu Said, s/n,
18006 Granada (España).
www.ffayala.es

Referencia: PRE 44/2010.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ACUERDO del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre convocatoria del Premio Rafael Martínez Emperador.

Su finalidad es promover y fomentar la investigación sobre temas jurídicos.

Se premiarán los trabajos considerados de mayor mérito que versen sobre el siguiente tema:

Jurisdicción ordinaria y control de constitucionalidad.

Podrán tomar parte en el concurso todos los juristas españoles. Los trabajos serán originales e inéditos, debiendo aportarse original y dos copias.



Los trabajos se enviarán por correo certificado al Organismo convocante:

C/ Marqués de la Ensenada, número 8.
28071 Madrid.

El plazo de remisión finalizará el 31 de octubre de 2010.

Referencia: BE 45/2010.

COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA. Convocatoria de Ayudas Ampliación de Estudios Curso 2011-2012.

Se convocan de 20 a 25 becas para cursar estudios de posgrado en universidades de Estados Unidos en cualquier disciplina; becas dirigidas a titulados superiores interesados en programas de Master`s, Ph.D o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral.

Requisitos:

- Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.
- Título superior obtenido entre enero de 2004 y junio de 2010.
- Excelente conocimiento del idioma inglés.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 6 de abril de 2010.

Los impresos de solicitud estarán disponibles en: <https://www.fulbright.es/book/view/262> o en la Comisión.

Lugar de presentación:

Comisión Fulbright
Paseo General Martínez Campos, 24 bis.
28010 Madrid

Horario de registro: lunes a viernes, 9 a 14 horas.

E-mail: adviser@comision-fulbright.org

Teléfonos: 91 702 70 00/91 319 11 26

Fax: 91 702 21 85

Referencia: AYU 46/2010.

FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. V Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación en las áreas de: Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia y Enfermedades Cerebrales de comienzo temprano.

Se convocan hasta un máximo de 8 Ayudas a la Investigación, para proyectos que serán desarrollados en un máximo de dos años.

a) Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia. Líneas preferentes: Autismo, Esquizofrenia, Trastornos Afectivos,



Trastornos de Atención e Hiperactividad y Trastornos de la Alimentación. Neurofarmacología en Infancia y Adolescencia.

b) Enfermedades Cerebrales de comienzo temprano. Líneas preferentes: Estudios clínicos y modelos animales o celulares de enfermedades como la Esclerosis Múltiple, ELA, Ataxias, Parálisis Cerebral, Retraso Mental y otras. Acción de fármacos neuroprotectores y neurorreparadores.

Destinadas a equipos de investigación que desarrollen su proyecto en hospitales, universidades y centros de investigación españoles.

Plazo de presentación: hasta el 28 de marzo de 2010.

Más información: Fundación Alicia Koplowitz.
Paseo de la Castellana, 28, 4º.
28046 Madrid.
Tel. 91 702 79 92
www.fundacionaliciakoplowitz.org

Referencia: BE 47/2010.

FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. Convocatoria de Becas para estancias de Especialización e Investigación en Psiquiatría y Psicología de la Infancia y Adolescencia o en Neurociencias.

Becas (10) para realizar estancias de entre 1 y 6 meses, para ampliar la formación en técnicas o colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio.

Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea. Las personas procedentes de otros países de la Unión Europea deberán ser residentes en España y estar vinculadas a un centro médico o investigador.

Modalidad A: Psiquiatras (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) con formación en el área de la Infancia y Adolescencia.

Modalidad B: Investigadores postdoctorales en el área de Neurociencias. Deberán ser Doctores (en Medicina o Biología o Farmacia) o bien tener entregada la Tesis Doctoral y prevista su lectura para una fecha anterior al comienzo de la estancia.

Las solicitudes se enviarán por correo antes del día 14 de marzo de 2010, a la dirección:

Fundación Alicia Koplowitz.
Paseo de la Castellana, 28, 4º.
28046 Madrid.
www.fundacionaliciakoplowitz.org

Referencia: BE 48/2010.



FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. Convocatoria de Becas de Formación avanzada en Psiquiatría y Psicología.

Becas (4) para realizar estudios de postgrado en Psiquiatría y Psicología de la infancia y adolescencia en hospitales de Estados Unidos y el Reino Unido.

Las becas están destinadas a Médicos especialistas en Psiquiatría (MIR) o a Psicólogos Clínicos (PIR) en su último año y aquellos que hayan terminado la Residencia con posterioridad al año 2005.

Requisitos de las personas solicitantes

- Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea. Las personas de otros países de la Unión Europea deberán ser residentes en España, o haberlo sido durante la especialidad.

- Título de Especialista en Psiquiatría (MIR) o Psicología Clínica (PIR) obtenido en el año de la convocatoria o con posterioridad al año 2005, o resguardo de haberlo solicitado y de haber finalizado la especialidad antes del comienzo de la estancia en Estados Unidos o Reino Unido.

- Conocimiento adecuado del idioma inglés hablado y escrito, preferiblemente en ambiente clínico.

- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Las solicitudes se enviarán por correo antes del día 21 de marzo de 2010, a la dirección:

Fundación Alicia Koplowitz.
Paseo de la Castellana, 28, 4º.
28046 Madrid.

www.fundacionaliciakoplowitz.org

B) INFORMACIÓN

B.O.E. de 13 de febrero de 2010. RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2009, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para fomentar la realización de actividades y seminarios, en el ámbito de la Universidad, relacionadas con las áreas de competencia del Instituto de la Mujer.

B.O.A. de 15 de febrero de 2010. ORDEN de 22 de enero de 2010, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece la prórroga de dos becas de formación en prácticas de Diplomados Universitarios en Gestión y Administración Públicas, Ciencia Empresariales y Relaciones Laborales, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas y la conjunta de Derecho y Administración y Dirección de Empresa o equivalentes en la Subdirección de Economía y Hacienda del Servicio Provincial del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de Huesca.



B.O.A. de 15 de febrero de 2010. ORDEN de 22 de enero de 2010, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece la prórroga de dos becas de formación en prácticas de Diplomados Universitarios en Gestión y Administración Públicas, Ciencia Empresariales y Relaciones Laborales, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas y la conjunta de Derecho y Administración y Dirección de Empresa o equivalentes en la Subdirección de Economía y Hacienda del Servicio Provincial del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en Teruel.

B.O.A. de 15 de febrero de 2010. ORDEN de 22 de enero de 2010, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece la prórroga de una beca en prácticas para licenciados en Derecho en la Dirección General de Trabajo.

B.O.A. de 24 de febrero de 2010. ORDEN de 10 de febrero de 2010, del Consejero de Presidencia, por la que se adjudica una beca de formación en prácticas para titulados superiores, postgraduados en temas europeos, en la Dirección General de Acción Exterior.

B.O.A. de 25 de febrero de 2010. RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se modifica la resolución de 22 de enero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de tecnólogo.

B.O.A. de 25 de febrero de 2010. RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se modifica la resolución de 19 de enero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de investigación.